



## PROPUESTA DE REINICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Dirección de Política Universitaria, Normativa y Calidad, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo retomar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la Política Lingüística, cuyo inicio fue autorizado por la XXVI Comisión Permanente, con fecha de 23 de octubre de 2023, para su finalización.

En el presente posicionamiento, como se planteaba inicialmente, se analizará la necesidad de reforzar la política lingüística de la Universidad, con especial atención a la presencia de diferentes idiomas en la oferta académica.

Dominar idiomas como el inglés, se ha convertido en una habilidad esencial en el mercado laboral y un requisito académico obligatorio, por lo que se abordará la necesidad de ampliar y actualizar los contenidos lingüísticos en los diversos grados. Asimismo, se pretende preservar y visibilizar las ayudas económicas destinadas a la obtención de certificados oficiales, para evitar que el coste sea una barrera para los estudiantes.

Todo ello bajo la premisa de que los idiomas ya no pueden entenderse como una simple opción, sino como una competencia clave que debe integrarse de manera estructural en la formación universitaria.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de diciembre

En El Puerto de Santa María, a 20 de septiembre de 2025

Natalia Andrades Soltys

DIRECTORA DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, NORMATIVA Y CALIDAD